



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 01 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE. EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
CODIGO	A-TI-SOHA
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CARGO REQUERIDO	TECNICO I
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional y/o técnico para apoyo en la verificación y control de la parte administrativa de la ejecución de la obra.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de bachiller universitario o técnico en administración, contabilidad y/o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	No aplica.
CONOCIMIENTOS	• Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Manejo de Microsoft Office o similares. • Tener experiencia en trabajos de pre liquidación y liquidación financiera de obras.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y pro actividad. • Disponibilidad Inmediata.
FUNCIONES	• Verificar y elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. • Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el supervisor de obra. • Verificar y efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual de Supervisión en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. • Apoyar, verificar y efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. • Participar en la elaboración del plan de trabajo del año y las modificaciones que surgen, siendo responsable, juntamente con el residente y supervisor de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. • Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con el supervisor de obra. • Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la supervisión (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). • Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. • Verificar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los 05 primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. • Elaborar y entregar el informe financiero anual para la pre-liquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra. • Y otros específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0004 - "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarucondo y Zurite, en los distritos de Huarucondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento de Cusco".
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (régimen campamento 6x1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Hagamos
HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplanopesco



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		RESIDENTE DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO CARRRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DEL CUSCO"	
CODIGO		B-PIII-ROLLK	
CATEGORIA REQUERIDA		PIII	
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I - MEDICO OCUPACIONAL	
OBJETO DE CONTRATACION		Se requiere contratar un PROFESIONAL I, para cumplir con las metas y objetivos de la obra.	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		- Título profesional de Médico Cirujano. - Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 03 años de experiencia en medicina del trabajo o salud ocupacional con diplomado de salud ocupacional y/o 01 año de experiencia en medicina del trabajo o salud ocupacional, ser egresado de la maestría en salud ocupacional o maestría en salud ocupacional y ambiental o maestría en medicina ocupacional y medio ambiente.	
ESPECIALIZACION		Contar con Diplomado Universitario en Salud Ocupacional como mínimo 36 créditos o egresado de la Maestría en Salud ocupacional o maestría en salud ocupacional y ambiental o maestría en medicina ocupacional y medio ambiente.	
CONOCIMIENTOS		- Manejo de Microsoft office o similares. - Normativa Nacional Vigente de seguridad y Salud en el Trabajo Ley N° 29783. - Normativa Sectorial en construcción DS-011-2019-TR. - Normativa Resolución Ministerial N° 312-2011-MINSA. - Normativa Resolución Ministerial N° 571-2014-MINSA.	
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata	
FUNCIONES		- Implementación y seguimiento del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores. - Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Salud Ocupacional. - Seguimiento de los Exámenes Médico Ocupacionales (EMO), de acuerdo con los riesgos y puestos de trabajo. - Evaluación y seguimiento de la aptitud médico-ocupacional de los trabajadores. - Seguimiento de trabajadores con restricciones o recomendaciones médico-ocupacionales. - Vigilancia epidemiológica de los daños y alteraciones de la salud relacionados con el trabajo. - Identificación temprana de enfermedades relacionadas con la exposición ocupacional. - Propuesta de medidas preventivas y correctivas orientadas a proteger la salud de los trabajadores. - Participación en la investigación de accidentes de trabajo desde el componente médico-ocupacional. - Seguimiento médico de trabajadores que hayan sufrido accidentes de trabajo o eventos relacionados con su actividad laboral. - Coordinación de acciones preventivas frente a los factores de riesgo identificados en la IPERC y los monitoreo ocupacionales. - Participación en actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades y capacitación en materia de salud ocupacional. - Otras funciones que le asigne el inmediato superior.	
CONDICIONES		Detalle	
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		META 0003 – "MEJORAMIENTO CARRRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DEL CUSCO".	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (régimen campamento 6x1).	
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la contratación por un periodo 03 meses, renovables.	
REMUNERACION MENSUAL		S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

Hagamos
HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N
Distrito de Wanchaq - Cusco - Perú
www.gob.pe/peplancopeco